

DISTRIBUCIÓN DE CAUDALES

CANALES TEMPORADA 2021-2022

CUADRO N°: 19
FECHA INFORME: 20-12-2021

CAUDAL (Q) RIO DIA ANT :	21,45 (m ³ /s)
CAUDAL(Q) RIO (últimas 24hr):	20,49 (m ³ /s)
VARIAC. RIO:	-958 (l/s)
ALICUOTA DEL RIO	0,97 l/(s*acc)

CAUDAL (Q) CANALES DIA ANT:	30,22 (m ³ /s)
CAUDAL (Q) CANALES:	28,91 (m ³ /s)
VARIAC. CANALES:	-1.314 (l/s)
ALICUOTA DE CANALES	1,37 l/(s*acc)

ALICUOTA MÁXIMA DE DISTRIBUCIÓN	1,28 l/(s*acc)
--	-----------------------

RIBERA NORTE

BOCATOMA CANAL	ULTIMA ALTURA CONTROLADA	ALTURA MÁXIMA PERMITIDA	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
QUIHUA	0,0 cm	7,2 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
J FCO RIVAS	86,5 cm	83,1 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
RANCHILLO	24,5 cm	23,7 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CHANGARAL	48,0 cm	46,5 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
BELLAVISTA	35,5 cm	41,2 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
POMUYETO DEL BAJO	11,0 cm	10,3 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LAS CULEBRAS	15,0 cm	14,0 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LAS DUMAS	23,0 cm	25,3 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
QUILELTO FERRADA	27,5 cm	26,9 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. ROSA NORTE	35,0 cm	33,5 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO MENDEZ	15,0 cm	14,1 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
EL PEÑON	31,0 cm	29,6 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO LÓPEZ	26,0 cm	24,6 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO JOUJOHANN	38,0 cm	36,6 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ARANCIBIA	24,0 cm	22,9 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. LAURA	20,0 cm	18,4 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
BOCATOMA AUTOGESTIONABLE CANAL	ULTIMO CAUDAL CONTROLADO	CAUDAL MÁXIMO PERMITIDO	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
GREENE Y MAIRA	1379 l/s	1304 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MUNICIPAL	1381 l/s	1278 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
SAN PEDRO	235 l/s	213 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ARRAU	696 l/s	640 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LURIN	323 l/s	295 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MUTICURA	294 l/s	270 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. SARA	1505 l/s	1394 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO BURGOS A	744 l/s	687 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LILAHUE-MOREIRA	2685 l/s	2504 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LILAHUE	1632 l/s	1522 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MOREIRA	1053 l/s	982 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
DADINCO	1813 l/s	1970 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO
SAN JOSE NORTE	769 l/s	710 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO

(1): Bocatoma provisional en trámite de regularización o eliminación.

(2): El Repartidor subirá el canal al máximo, sólo si existe caudal disponible en su captación (los trabajos en el río son responsabilidad de cada canal)

lunes, 20 de diciembre de 2021

RIBERA SUR

BOCATOMA CANAL	ULTIMA ALTURA CONTROLADA	ALTURA MÁXIMA PERMITIDA	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
STA. ROSA SUR	21,0 cm	20,0 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. RITA	10,5 cm	9,9 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CAPILLA NAVARRO	14,5 cm	13,6 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
RINCONADA DE CATO	15,0 cm	11,3 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
BOCATOMA AUTOGESTIONABLE CANAL	ULTIMO CAUDAL CONTROLADO	CAUDAL MÁXIMO PERMITIDO	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
COLLICO	985 l/s	911 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CHACAYAL	1243 l/s	1155 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ALAZAN	419 l/s	385 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
RELOCA	718 l/s	680 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ROMERAL	384 l/s	354 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
SAN LUIS	146 l/s	128 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
QUINQUEHUA	88 l/s	77 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
SAN JOSE SUR	432 l/s	385 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CAPILLA COX	811 l/s	770 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO

Nota: Canales con compuertas automáticas, los caudales se determinan con el valor medio de las últimas 24hr.

La última altura controlada corresponde al día anterior. La altura máxima permitida está calculada con la disponibilidad de agua del día. La última altura controlada ha podido variar dependiendo de la hora en que fue efectuada por el celador, debido a las variaciones que se pueden producir en el río. Las alturas que se controlen hoy, serán rebajadas por los celadores hasta la altura máxima permitida. Los canales que estén bajo la altura máxima permitida, podrán aumentar hasta ese nivel. Se presentan en forma separada los canales que cuentan con compuertas autogestionables, los cuales se controlan con el caudal correspondiente a la alicuota diaria determinada y sus acciones registradas en relación con la disponibilidad del Río.

